

PODER Y SIGNIFICACIÓN SOCIAL DE LAS PROFESIONES

Ramón Ascencio Franco
Universidad de Guadalajara

1. FUNCIÓN Y PODER DE LOS PROFESIONALES

Para entender las prácticas sociales del campo es oportuno identificar la naturaleza de las profesiones. En términos genéricos una profesión es un tipo de actividad social, o como la define Weber, consiste en “la peculiar especificación, especialización y coordinación que muestran los servicios prestados por una persona”.¹ Pero aquí nos referimos en particular a las profesiones intelectuales o universitarias.

Este tipo de profesiones se caracteriza por tener una mayor complejidad técnica que las ocupaciones comunes y su adquisición supone procesos educativos formales y un nivel de formación alto, por lo que sus poseedores tienen la capacidad de cumplir tareas de dirección o de ejecución, pueden desempeñarse de manera independiente o subordinada dentro de las organizaciones y por sus conocimientos pueden cubrir diversos roles especializados.²

Independientemente de su versatilidad, el juego profesional en sentido estricto, consiste en la aplicación de conocimientos dirigidos a la resolución de problemas y necesidades de orden práctico y lo que está en juego en él es el dominio o dependencia de los procesos físicos y sociales. En este contexto, dos aspectos nos interesa destacar de los profesionales, la función que cumplen en la reproducción social y el poder que ejercen incorporado a su función. Mannheim se ha referido a la función-poder como una forma en que el poder queda investido en la función, ocasionando que el poder funcional se autonomice de las cualidades personales y sea ante todo expresión de fuerzas institucionales.³ Sin embargo su concepción considera sólo un aspecto o un caso particular de las formas posibles de manifestación de la función-poder, ya que junto al poder funcional fundado en las instituciones aparece también el fundado en un poder personal previo que hace posible cubrir la función y reunir ambos aspectos del poder, como se verá más adelante.

La posición de poder que ocupan y la función específica que desempeñan están dadas por la posesión de conocimientos científicos y técnicos. La ciencia ofrece el conocimiento de los materiales y leyes causales de la naturaleza, de los sujetos y procesos en la sociedad. La técnica la manera de apropiarse y de intervenir el curso de la naturaleza para beneficio del hombre, las maneras de intervenir en la acción social y su correlato institucional para fijar las prácticas y el orden en beneficio de la sociedad.

La técnica científica bajo sus formas productivas y social capacita al hombre para racionalizar ambos tipos de procesos. Por ellos los profesionales se convierten en agentes privilegiados de la vida social, en cuanto al conocimiento es la fuente originaria de la racionalidad. Con este antecedente es comprensible el poder social de las profesiones. Si los hombres que las encarnan tienen por función permanente la persecución de este objetivo, si se les prepara y se preparan expresamente para este fin,

¹ Max Weber, *Economía y Sociedad*, México, FCE, 1984, p. 111.

² Para el caso de los profesionales del derecho se registran los roles de: juez, Ministerio Público, abogado, profesor, investigador, legislador, notario, asesor de empresa, funcionario público, político y gobernante. Véase, *El papel del abogado*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Porrúa, 1993.

³ Véase Karl Mannheim, *Libertad, poder y planificación democrática*, México, FCE, 1982, pp. 73-76.

la sociedad les legitima automáticamente su poder cuya particularidad es ser vitalicio. El poder imputado al conocimiento como se ha dicho antes, es un poder sobre la naturaleza y los hombres.⁴

La función específica de las profesiones y poder que emana de ellas, presupone la división entre trabajo manual e intelectual, como punto de partida de la distinta ubicación de los grupos en la reproducción global de la sociedad. Como división del trabajo específicamente intelectual opera segmentando el conocimiento, diferenciando funciones. El conocimiento segmentado incorporado como atributo peculiar de determinadas personas es la premisa de la función profesional.

La función particularizada, socialmente institucionalizada es el supuesto de profesiones singulares. Por el grado de semejanza que comparten en relación con un doble referente —soporte común de conocimientos y orientación común a necesidades definidas— conforman campos profesionales afines.

Los campos profesionales son un *continuum* de conocimientos y funciones vinculadas a un *continuum* de necesidades a satisfacer. Como la reproducción humana y social dependen continuamente de la satisfacción de las necesidades, las profesiones inscritas en las posiciones directivas del proceso se tornan dominantes. La realización profesional de binomio función-poder, articulado a conocimientos y necesidades forman una red característica en cada campo profesional. A ello dedicamos el subsecuente análisis.

Las profesiones de las ciencias agropecuarias —agronomía, zootecnia, veterinaria, biología— comparten el conocimiento de la naturaleza viva vegetal y animal. Además es objeto de su conocimiento los elementos y sustancias que contiene el medio físico como sustrato material de la vida. Los procesos físico-químicos y biológicos que se suscitan en la naturaleza y en cada ser biológico individual. La tecnología de producción agropecuaria.

Su función es extraer, multiplicar la producción de alimentos y materias primas industriales de acuerdo con la demanda social, así como de organizar la producción y los procesos de trabajo en las esferas particulares de la agricultura, ganadería, pesca y explotación forestal.

Por su función sería de esperar que su poder fuera sólo sobre la porción animada de la naturaleza. No es así. Siendo alimentaria la más básica de las necesidades humanas su poder es también sobre los hombres. De la ciencia aplicada a la naturaleza viva y de las profesiones representativas de esta rama del conocimiento pende el incremento regular de la producción de alimentos para mantener con vida a la prolífica especie humana. Mas no es privativamente un poder impersonal de ciertos hombres sobre el conjunto de la humanidad que de ordinario no se percibe en la vida cotidiana. Igualmente se manifiesta como un poder directo, de hombre a hombre.

Es el caso histórico de México cuya vía de desarrollo *farmer* en su sector agropecuario ha determinado la existencia de un gran sector de pequeños productores, y en donde el Estado es el artífice de la modernidad agropecuaria, así como de la extensión y asistencia técnica a los productores campesinos por medio de los profesionales de esta rama del conocimiento. A partir de ese hecho los profesionales de las ciencias agropecuarias, al poder del conocimiento suman el poder que les delega el Estado en calidad de representantes. Poder para fijar tecnologías, asignar recursos, conferir subsidios.⁵ La conciencia social del doble poder los ilustra el lema de la Universidad Autónoma Chapingo: “Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”.⁶

⁴ Sobre las relaciones entre el proceso de racionalización, el conocimiento, la monopolización y el cierre social, véase Raymond Murphy, *Social Closure: The Theory of Monopolization and Exclusion*, Oxford, Clarendon Press, 1988.

⁵ Para el conocimiento de las vías de desarrollo rural y el papel del Estado en la modernización agropecuaria de México, véase Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Era, 1978. También, Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, México, Siglo XXI, 1978.

⁶ Acerca del poder simbólico de los agrónomos y de la enseñanza agronómica sobre los campesinos, véase Claude Grignon, “La enseñanza agrícola y la dominación simbólica del campesinado”, en Michel Foucault, *Espacios de poder*, Madrid, La Piqueta, 1991.

Las profesiones de las ciencias de la salud —medicina, farmacia, odontología, enfermería— componen quizá el campo profesional que mejor ilustra el *continuum* de conocimientos y funciones, conectadas unidimensionalmente a una necesidad y a un solo ámbito de acción, la salud del cuerpo humano. En ellas se cimentan relaciones de jerarquía y poder desigual debido a la subdivisión de tareas y *quantum* de conocimientos requeridos para ejecutarla en el proceso total de la curación.

El conocimiento médico es de anatomía y fisiología humana, de sistemas y órganos corporales, de patologías y enfermedades, de agentes infecciosos, virus y bacterias, de condiciones profilácticas, procesos quirúrgicos, de medicamentos y asistencia médica.

En conjunto su función es atender el proceso de salud-enfermedad integralmente o partiendo de especialidad por enfermedad y órgano, jerárquicamente la medicina ocupa un sitio privilegiado, es la que marca la directriz en la secuencia del proceso de recuperación de la salud. La odontología circunscrita a la higiene y cirugía de la cavidad oral se sitúa en un punto intermedio. La farmacobiología ceñida al conocimiento químico y acción biológica de los medicamentos, a los tejidos, sustancias y agentes infecciosos, a pesar de su autonomía es una rama auxiliar para facilitar el diagnóstico clínico. La enfermería interviene totalmente como una rama supeditada a la medicina en tareas colaterales en el proceso quirúrgico y en la asistencia a los enfermos.

Por su forma, el poder de las profesiones médicas es un poder directo sobre las personas y la sociedad, sustentando el conocimiento del cuerpo humano y es su indispensabilidad para proteger la salud corporal, condición ineludible para desplegar las actividades rutinarias, principalmente las productivas. En relación directa con ello, su poder se ha generalizado con la institucionalización del sector público de sanidad, creado para preservar y corregir las disfunciones en la salud de la población, pero sobre todo de los trabajadores activos con el fin de evitar rupturas en el proceso económico. El distinto poder que ostentan, está en proporción a la centralidad de la función.⁷

El campo de las ciencias exactas e ingeniería —matemáticas, física, metalurgia, civil, mecánica, química, eléctrica y electrónica— parte del conocimiento de la cantidad, materia y energía, materia orgánica e inorgánica, minerales y metales, cualidades de la materia: resistencia, elasticidad y conductibilidad; de la transformación de los materiales, compuestos químicos de la energía motriz nuclear y eléctrica de los procesos mecánicos, físicos y químicos, que acaecen en la operación industrial.

Constituido por una amplia gama de profesiones científicas y tecnológicas tienen por función recrear continuamente la tecnología de producción y de consumo. Distribuidas funcionalmente en las distintas ramas industriales, instrumentan la organización de la producción de bienes de capital, intermedios y finales. Medios y objetos para el consumo productivo en la forma de máquinas, herramientas, energéticos y sustancias auxiliares, materias primas transformables. Medios de consumo destinados al disfrute personal en la forma de alimentos preparados, vestidos, medicamentos, vivienda, automóviles y enseres domésticos.

Por otra parte, estimando el carácter de la sociedad moderna industrialmente avanzada, las tareas productivas son irrealizables sin tecnología, sin el conocimiento incorporado en los profesionales además, adherida a esa condición, una sociedad que valora tan alto la posesión de cosas materiales, que supedita en mucho la realización personal, el *status* social, en el acceso a sofisticados productos industriales, es por fuerza una sociedad dependiente de la tecnología. Esa dependencia con referencia a la tecnología con el conocimiento en manos de especialistas, pronto se convierte en subordinación respecto a las profesiones de la ingeniería.

El poder social de los ingenieros se manifiesta en dos planos. En el aspecto interno de las unidades de producción, siendo los responsables de fijar el nivel y modalidad en el uso de la tecnología,

⁷ Respecto a las relaciones de dominación y dependencia en las profesiones médicas, véase Eliot Freidson, *La profesión médica, op. cit.*, capítulo III.

su influencia es principio sobre los trabajadores manuales los cuales son sometidos a los ritmos de producción que impone la tecnología. Posteriormente con el desarrollo de la gran empresa los propios capitalistas o accionistas son desplazados de la conducción directa de las unidades económicas. Involucrados en un proceso envolvente de crecimiento y concentración económica en pocas sociedades empresariales, ceden en parte y en parte son expropiados de cuotas significativas del poder social y empresarial que ejercían. El poder parcialmente pasa a la intelligentsia organizada, a la que Galbraith llama la “tecnoestructura”, integrada fundamentalmente por ingenieros y planificadores quienes definen entre otras cosas volumen, precio, diseño y manufacturas de los productos que fabrica la industria.⁸

El dominio sobre el conjunto social no sólo obra en el sentido que representan la base científica de la producción, sino que su poder de innovación técnica materializada tanto en la producción de nuevos satisfactores, como en el perfeccionamiento gradual y cambios secundarios de diseño y presentación de los ya existentes, se traduce en una perenne dependencia del consumidor. Ello se debe a que el hombre de la sociedad de consumo impelido por el deseo, natural o creado de estar al día en cuanto a la posesión de novedades que aparecen en el mercado, y estimulado por la competencia social de imagen y prestigio que se adscribe al consumo de ciertos bienes sólo está satisfecho cuando éstos ingresan a su particular posesión.

El principio social de que más vale quien más tiene, culmina en el principio de que más vale quien más consume. El mérito social está en el consumo. Este proceso engendra lo que Marx llama la “degradación moral de la mercancía”. Esto es, la sustitución anticipada de artículos aún físicamente aptos para satisfacer necesidades, por otros que socialmente han adquirido ese reconocimiento. Así el poder de la tecnología es el poder de los ingenieros.⁹

Las profesiones económicas y administrativas —economía, contaduría, administración— circunscritas al campo de la cooperación económica, incluyen el conocimiento de las instituciones económicas públicas y privadas, las generación y distribución de la riqueza, de la organización de los factores de la producción, la formación y asignación de precios, beneficios y salarios; de la inversión, ahorro y mercado; las variables macro y microeconómicas; la política fiscal y monetaria, la balanza de pagos, las teorías administrativas y contables.

Esta matriz general de conocimiento se bifurca en dos campos de aplicación que predeterminan las funciones de las profesiones económicas. Las funciones se relacionan con la necesidad esencial que tiene toda sociedad de consumir la reproducción económica y de preservarla atendiendo a los principios de la cooperación.

En el ámbito macrosocial que corresponden al sector público cumplen funciones de planeación económica general, estructuración y aplicación de políticas de fomento al desarrollo, lineamientos fiscales de ingresos y gasto público, definición de inversión, obra pública y gasto social, políticas monetarias y de crédito, regulación de precios máximos y salarios mínimos, regular la demanda agregada, regir al personal y administrar la contabilidad.

En el ámbito microeconómico concerniente a las unidades de producción extendidas en los diversos sectores de la economía, realizan funciones de gestión y planeación particular propias de las empresas, funciones vinculadas con la proporcionalidad entre inversión y producto, cálculo de costos y beneficios, oferta y demanda en el mercado, precios de producción y de mercado, programas para inducir

⁸ Galbraith caracteriza la “Tecnoestructura” como un aparato que reúne las varias ramas del conocimiento científico. “Es la asociación de hombres de diversos conocimientos técnicos, experiencia y demás talentos requeridos por la tecnología industrial y la planificación moderna”. Distingue dos sectores dentro de la misma. El sector de tecnología al que pertenecen los ingenieros en sus diversas ramas y especialidades. El sector planificador al que pertenecen economistas, contadores, administradores y agentes de mercadotecnia entre otros. John Kenneth, *El nuevo estado industrial*, Madrid, Sarpe, 1984, p. 121.

⁹ Acerca de la influencia de los ingenieros y la tecnología sobre los trabajadores y la sociedad, véase Robert K. Merton, *Teoría y estructuras sociales*, México, FCE, 1984, capítulo XIX.

la demanda, definición de ingresos en la empresa y su distribución entre ahorro interno, salario y beneficios, necesidades de crédito registro contable y administración empresarial.

En el sector público su poder estriba en que han impulsado y conformado instituciones y políticas económicas, que reafirma la inserción de estas profesiones en el sector para asegurar su conducción. En ese proceso han monopolizado posiciones que antes detentaban los abogados. Son posiciones definitorias de las directrices globales que sustentan la reproducción económica y sostienen el equilibrio financiero entre gastos para la acumulación y gastos para consenso que ejerce el Estado. Finalmente con base en sus conocimientos han impuesto los principios de la racionalidad en el manejo de las variables macroeconómicas.¹⁰ Es un poder que abarca a todos los individuos de la sociedad en cuanto todo hombre es *homo economicus*.

En la perspectiva microeconómica, el poder interno en las organizaciones económicas se aplica al agregado de las personas que la integran en la medida que determinan las reglas del juego institucional, la magnitud de la producción y la distribución de la riqueza generada. Asimismo su potestad recae profusamente sobre los accionistas al disponer cotidianamente de la dirección y facultad de decisión que les corresponde en estadios anteriores de desarrollo.¹¹

En el espacio económico de las grandes empresas la jurisdicción de su poder se dilata tanto que engloba el mercado mismo. Consiste en la supeditación de los consumidores a los designios e intereses de expansión de la gran empresa comandada por las profesiones de la planeación. La otrora alabada soberanía del consumidor ha dado paso a la soberanía de la empresa. Ésta por intermedio de la “intelligentsia organizada” impone al consumidor necesidades y gustos, productos y precios de los productos sin la interferencia del clásico juego de oferta y demanda. Lo que antes se consideraba benigna influencia del mercado hoy aparece como dañina para los intereses de este sector de profesionales.

Por ello, una vez consolidada su presencia en la gran empresa se han aprestado a neutralizar el juego del mercado. El mecanismo utilizado para erradicar la influencia del consumidor es la planeación económica, la promoción de modelos y estilos de vida refinados, y la publicidad orientada a estimular el deseo de productos de alto valor agregado fabricados en el sector de alta tecnología. De esta manera el dominio del mercado se liga a la conservación y reproducción de los profesionales de la tecnología y de la planeación.¹²

Aquí, el círculo de poder tendido por los planificadores se completa. Iniciado en el interior de la gran empresa, continuado en el sector público, se cierra en la sociedad y en el mercado. El hombre como ciudadano del Estado, el hombre como consumidor en el mercado, es influido por la acción de la tecnocracia, por el poder de los técnicos.

Las profesiones del campo de la educación y las humanidades —educación, filosofía, historia, lingüística, letras— tienen el común propósito de integrar a los individuos al medio físico y social en los cuales llevan a cabo su vida, por intermedio del simbolismo comunicacional. En el nivel básico al educador le pertenece el conocimiento general de la pedagogía, la geografía, la historia, creación literaria y artística, lengua y matemáticas. En el nivel intermedio estos conocimientos se especializan, la comprensión del medio físico y social se agrupa en torno a la tradicional división de ciencias naturales y sociales, y

¹⁰ México ejemplifica el extraordinario ascenso del poder social de los economistas. En este país las figuras principales del gobierno en los dos últimos sexenios de los gobiernos del PRI fueron economistas, incluyendo a los presidentes. Al poder social propio de la profesión, se suma hoy el poder político del Estado.

¹¹ Véase nota 8 sobre el concepto de “tecnoestructura” en Galbraith.

¹² Galbraith documenta este proceso y le da el calificativo de “secuencia revisada”, en contraste con la teoría económica neoclásica que supone la dependencia de las empresas respecto a la soberanía del consumidor. Teoría aceptada y difundida por los círculos académicos de la enseñanza económica en Estados Unidos en las décadas de los sesenta y setenta, cuando el autor escribe y reedita su obra. John Kenneth Galbraith, *op. cit.*, pp. 322-332.

disciplinas del lenguaje. Asimismo aparecen los profesionales de las humanidades compartiendo funciones educativas con el educador clásico.

La función de los educadores es socializar a los individuos, prepararlos para cumplir las funciones y responsabilidades inscritas en la vida social. Esto es, crear actitudes y desarrollar capacidades para el trabajo productivo, infundir los principios y valores de la solidaridad social. Disponerlos para la vida económica y ciudadana.

El poder de los educadores fincado en su propio conocimiento y como representantes de la generación adulta, en parte es un poder delegado por la sociedad que se expresa en la acción educativa hacia los niños y jóvenes.¹³ Siendo responsables de su formación intelectual y de su moralización junto con otras instituciones como la familia, su huella indeleble en la vida de los hombres se contempla en la transformación del individuo en un ser social, a partir de la transmisión de conocimientos, ideas, sentimientos y creencias prevalecientes en la sociedad.

El método que utiliza para moldear la mente y conducta de los educandos es la reflexión, la sumisión avalada por un sistema ordenado de trabajo que hace de la emulación, y de los castigos y recompensas el hilo conductor del proceso educativo. La influencia de los educadores sobre la generación joven se fortalece con el uso de instrumentos de sanción como lo son exámenes y certificaciones del conocimiento, concluyendo en un poder calificador.

El poder calificador funciona como un juicio sumario que tipifica la personalidad de los estudiantes. De acuerdo con sus cualidades de desempeño, mente y conducta los clasifica en: diligentes o apáticos, inteligentes o torpes, dóciles o díscolos. La recompensa para los estudiantes es alcanzar las categorías positivas y desprestigiar las negativas, de lo contrario serán señalados y su castigo será el estigma escolar de mal estudiante y su proyección futura en la vida de adulto, esta taxonomía encuentra su paralelo en la vida laboral y social de los hombres en las categorías de: trabajador o perezoso, capaz o incapaz, reverente o contestatario. Así una de las funciones del sistema escolar es que los sujetos amen el trabajo y el orden y renieguen de la humanidad lánguida y desordenada.¹⁴

La importancia que la función educativa tiene para la vida colectiva radica en que su acción se dirige a los sujetos en proceso de formación para erradicar la negatividad humana y favorecer cualidades positivas para el buen funcionamiento y cohesión social. Su especial reconocimiento está contenido en la institucionalización universal del derecho de los jóvenes a la educación básica, y en la creación de un vasto sistema educativo que garantiza ese derecho.

Con este derecho, la sociedad transfiere a los educadores una parte de su poder sobre los individuos, poder que una vez convertido en propio, individualmente legitimado en el conocimiento y socialmente en la función, se extiende a la esfera colectiva en cuanto la sociedad sólo existe con individuos productivamente aptos y unidos en la solidaridad. En última instancia el gran aporte para la educación y de los educadores es despertar el interés por el conocimiento, estimular la formación intelectual y solidificar las bases que dan viabilidad a la reproducción de la cultura material e inmaterial, sin la cual la sociedad podría experimentar una involución en su desarrollo.¹⁵

Las profesiones de las ciencias jurídicas y sociales —derecho, sociología, ciencias políticas, antropología— orientadas al conocimiento de la vida social y su regulación, centran su reflexión en la

¹³ Véase Emile Durkheim, *Educación y sociología*, Barcelona, Península, 1990, pp. 43-72.

¹⁴ Sobre la función y efectos sociales de la estigma, véase Erving Goffman, *Estigma, la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 1993.

¹⁵ Sobre las funciones sociales de la educación y el poder simbólico que ejerce el profesor y la enseñanza, véase Christian Baudelot y Roger Establet, *La escuela capitalista*, México, Siglo XXI, 1997. De Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, *Los estudiantes y la cultura*, Buenos Aires, Labor, 1973; *La reproducción*, Barcelona, Laia, 1981; Pierre Bourdieu, *La distinción*, Madrid, Taurus, 1988; Niklas Luhmann y Karl Eberhard Schorr, *El sistema educativo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara – Universidad Iberoamericana – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 1993.

comprensión de las instituciones y los grupos sociales, en la acción y en las más disímiles relaciones en que se funda la sociedad, en el derecho ya sea público o privado, civil o penal.

De ellas, destaca el derecho por su vinculación al ejercicio y racionalización del poder político en la sociedad moderna.¹⁶ Aparte de ello su función es juzgar, acusar y defender a los individuos en los tribunales. Las otras profesiones aparecen como órganos de la sociedad para la reflexión, en cuanto sus funciones han sido clarificar los presupuestos y efectos de la acción social, y en menor medida la dirección y operación de las instituciones sociales.

Ubicadas en el campo de la regulación, la cohesión y el conflicto social, su aporte fundamental es institucionalizar la creciente racionalidad en el orden social. Sobre todo el derecho ha impulsado la racionalidad relativa al orden y el poder regulando la conducta social a partir de la formulación y estructuración de preceptos jurídicos de tipo imperativo, prohibitivo y permisivo.¹⁷

La sociología y demás ciencias sociales continuamente ponen de manifiesto las fuentes de la cohesión, el conflicto, la racionalidad y la identidad social y simbólica entre los hombres. Con la socialización de estos conocimientos generan la posibilidad de conductas más racionales en la sociedad.

La posesión del conocimiento científico de la sociedad ha significado para estos profesionales un poder. En el caso de los abogados es directamente sobre las personas individuales en las causas que defienden y en los procesos judiciales que juzgan. Se practica hacia el conjunto social cuando desempeñan las funciones de dominación política. En las otras profesiones es indirecto y mucho más difuso debido a que su práctica profesional está subsumida en la operación de diversas instituciones y en la elaboración de teorías y explicaciones de los fenómenos sociales. Su influencia es más directa sólo cuando diseñan o implementan programas sociales de amplia incidencia en la vida colectiva, encaminados a mejorar condiciones de vida, fortalecer la cohesión social y desactivar los potenciales conflictos del antagonismo social.

Las funciones de regulación son patrimonio de los profesionales de las ciencias jurídicas, lo que determina su privilegiada inserción en las esferas del poder judicial, en los parlamentos, en la procuración de la justicia, en la diplomacia, en los órganos gubernamentales especializados, en el registro y control de las instituciones y los agrupamientos sociales.

Las funciones de consenso, son estructuradas por los profesionales de las ciencias sociales, integradas en diversas instituciones públicas su obra social se dirige a los grupos subalternos. Su fin es redistribuir el ingreso nacional para reducir las diferencias sociales y hacer tolerable la dominación social.¹⁸

En resumen, las profesiones agropecuarias tienen por función la producción de alimentos, las médicas el cuidado de la salud, las ingenieriles la producción de satisfactores materiales, las económico-administrativas la organización de la cooperación económica, y las profesiones jurídico-sociales regular el conflicto y favorecer el consenso. Asimismo, por la posición particular que ocupan en la acción social, las diversas profesiones están dotadas de un poder distinto y de un reconocimiento social diferente.

2. EL PRESTIGIO DE LAS PROFESIONES

El prestigio es un fenómeno derivado del poder, por ello la distribución del poder es la distribución del prestigio. Las fuentes de mayor poder son la economía, la política y el conocimiento; el acceso diferencial a estos recursos implica una diferenciación en el prestigio.¹⁹ El prestigio de las profesiones

¹⁶ Véase, "La política como vocación" en Max Weber, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 81-179.

¹⁷ Max Weber, *Economía y sociedad*, op. cit., p. 532.

¹⁸ Sobre el papel social de la sociología, véase Jesús Ibañez, *Del algoritmo al sujeto*, Madrid, Siglo XXI, 1985; Emilio Lamo de Espinosa, *La sociedad reflexiva*, Madrid, Siglo XXI -Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990; Pierre Bourdieu, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI, 1998.

¹⁹ En este punto diferimos de Weber para quien el simple poder económico no otorga prestigio aunque sí lo condiciona. La diferencia es que Weber inserta la distribución del "honor" en el "orden social"; esto es, en modos de vida estamentales, separado del "orden económico" en donde se

es en esencia el poder del conocimiento, en su caso, el acceso diferencial al conocimiento no implica una relación de menos o más, sino ante todo de conocimientos diferentes, especializados.

Se entiende por prestigio de las profesiones el reconocimiento que los individuos hacen de ellas, ante las cuales se postran fascinados en mayor o menor grado al influjo de su presencia, como resultado de valoraciones establecidas y recreadas de “común” acuerdo al interiorizarse colectivamente los afanes de empleo seguro, independencia y reconocimiento social.

Dicho en otros términos, el prestigio de las profesiones es expresión de la influencia social que ejercen, originada por su privilegiada posición en lo alto de la pirámide social y ocupacional. *De facto*, la posición privilegiada de las profesiones se deriva de su esencia intelectual, por lo cual sus funciones son decisivas en todos los campos del quehacer humano, desde el campo de la reproducción material hasta el de la creación cultural y la cohesión social, ya que constituyen —haciendo abstracción de las clases sociales— una mediación necesaria en la estructuración de la organización social y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Por su prestigio hay profesiones de amplio y estrecho consenso determinado por la base social de reconocimiento. El prestigio y el consenso se crean por la identidad de individuos y los grupos establecen con ellas en el mundo de las necesidades y en el de las relaciones de convivencia.

En el ámbito de las necesidades la población se vincula con las que le procuran salud, educación, vivienda, alimentación, etcétera; relación que puede ser directa o mediada por satisfactores materiales o inmateriales. Cuando la relación es indirecta entre profesionales y beneficiarios de su trabajo, se dificulta su identificación por lo tanto su valoración. Pero cuando la relación es directa se produce una dependencia personal que mitifica la profesión. En este caso, los diversos grupos sociales coinciden en valorar altamente algunas de ellas. Unos porque aspiran al mito otros porque lo viven al haberse apropiado de él, reproduciéndose de esta manera los deseos y aspiraciones socialmente compartidos. Situación intermedia la constituyen las profesiones, que no obstante reunir una cualidad u otra de las señaladas, tienen prestigio en grupos sociales de conocimientos medios que pueden revalorar su importancia, o en grupos que por circunstancias estructurales o culturales mantienen relaciones especiales con las mismas.

El ámbito de las relaciones de convivencia es otro medio a través del cual se difunden las “bondades” de cada profesión. En la esfera social en sentido estricto es donde de mejor manera se proyecta simbólicamente los profesionales: modos de vida, estilos de consumo, vestimenta y adorno, elocuencia en la comunicación y temas de conversación, se conjugan para reforzar o modificar la apreciación construida sobre la base de las relaciones articuladas en el mundo de las necesidades. Depende de la capacidad y elocuencia del profesional la imagen positiva que proyecte en su círculo social de influencia, para que su actividad sea bien o mal valorada y se convierta en un modelo social.

De manera general son consustanciales al prestigio un conjunto de elementos que reflejan la superioridad de las profesiones y que favorecen las expectativas intergeneracionales o individuales de movilidad social, como el ingreso, el conocimiento, la educación y el carácter específicamente no manual, inherentes al ejercicio profesional.²⁰ Siendo elementos comunes a todas las profesiones son factores delimitantes entre actividades profesionales y no profesionales que no tienen mayor peso para decidir el prestigio en cada profesión. Pero de manera particular hay factores sustantivos que las singularizan, elementos que de antemano son portadores de diferencias específicas que se asocian al prestigio de cada profesión, ligados desde mi punto de vista en tres aspectos fundamentales.

consuma la distribución de los bienes. Entre ambos considera relaciones mutuas de condicionamiento pero no de correspondencia directa. En cambio nosotros entendemos que todo poder en sí mismo es prestigio, sin desconocer que el prestigio influye en la fortaleza de todo poder. Max Weber, *Economía y sociedad*, op. cit., pp. 682-694.

²⁰ Véase Magali Sarfatti Larson, *The Rise of professionalism: A Sociological Analysis*, London, University of California press, 1977, p. 68

- A) A LA FUNCIÓN QUE CUMPLEN EN LA SOCIEDAD.
- B) A LA POSIBILIDAD O NO DE SU EJERCICIO LIBERAL.
- C) A LA AMPLITUD O ESTRECHEZ EL MERCADO DE TRABAJO.

A) FUNCIÓN DE LAS PROFESIONES

Cuando hablamos de la función social como fuente de prestigio, sin duda la división entre trabajo manual e intelectual es determinante. Pero aunque todas las profesiones gozan de prestigio, en algunas de ellas se sublima como son los casos de la abogacía y la medicina, la arquitectura y la ingeniería civil. Mención aparte merece la contaduría y la educación.

Si repasamos brevemente la historia moderna de las profesiones en relación con su función social nos daremos cuenta de su influencia en el prestigio. Los abogados como grupo han estado ligados a la dirección social y política; esto es, al poder.²¹ Ahora bien, ¿cómo se refleja este fenómeno en la conciencia de la población? Se manifiesta en una percepción incompleta, por medio de intuiciones vagas que indican a los individuos que esas posiciones privilegiadas del poder son patrimonio de los abogados, y que para aspirar a ellas es indispensable en primer lugar seguir esa profesión. Además, esas intuiciones son recreadas cotidianamente en el contacto directo con la “cosa pública”, en todo asunto de esa naturaleza la población topa con el “licenciado”, en todo trámite desde el simple hasta el más complicado está él. Por tal razón persiste al imagen del licenciado como agente indispensable. Porque en una sociedad como la nuestra, con tantas leyes e interpretaciones, es imposible prescindir de los abogados.²²

La medicina está muy reconocida en todos los ámbitos. Acerca de ella existe la noción de su indispensabilidad social, porque ¿quién no necesita de ella en algún momento? Su prestigio resulta no de su ligazón al poder político, sino del poder que da el conocimiento del cuerpo humano y de la gran expansión de los servicios de salud en la historia reciente.

La medicina como arquetipo profesional, está vinculada a los valores que pregona el famoso juramento hipocrático, el cual dicta las normas de ética a seguir no los médicos, y hace hincapié en el carácter humanitario y desinteresado de la labor curativa; noción mítica, nada más alejado de la realidad actual. El juramento hipocrático tuvo sentido en la sociedad antigua que lo engendró y cuyos valores eran el honor y la entrega, no en la actual sociedad donde el valor supremo del dinero opaca a los anteriores.

Otra representación difundida sólidamente es al idea de salvadores del mundo, en el sentido de ser llamados a liberar al hombre de la enfermedad, aferrándose en algunos casos infructuosamente en la lucha contra la muerte cuando ésta es ya inevitable, imagen que es percibida y reconocida en la infaltable bata blanca; símbolo que reafirma la “pureza” de principios por encima de funciones clasistas, observadas en la práctica médica privada y de las instituciones de salud, las cuales se orientan a satisfacer las necesidades de quien paga y de los trabajadores, en cuanto que éstos constituyen la fuerza de trabajo necesaria para la reproducción del capital, y para la continuación ininterrumpida del proceso de producción.

Una apología basada en la función social de estas profesiones la encontramos en Adam Smith. En principio señala que “el honor constituye una gran parte de la recompensa de todas las profesiones honorables”, pero que esto no es suficiente. Justifica el derecho de los titulares de estas profesiones, especialmente abogacía y medicina, a un *status* alto como una relación de confianza, de la siguiente manera:

²¹ Véase Max Weber, “La política como vocación”, en *op. cit.*

²² Esto se da porque no vivimos en Utopía, en donde por ser escasas las leyes “han suprimido a todos los abogados que defienden astutamente las causas y discuten sagazmente sobre las leyes”. Tomás Moro, *Utopía*, Madrid, Sarpe, 1984, p. 139.

Confiamos nuestra salud al médico, nuestra fortuna y, a veces nuestra reputación al abogado y al procurador. Mas esta confianza no se puede depositar en gentes de mediana o baja condición, y por lo tanto, la remuneración de sus titulares debe ser de tal naturaleza que les permita mantener el rango social que dicha confianza requiere.²³

El grupo profesional de ingenieros civiles y arquitectos, tiene por misión la organización de hábitat y de los lugares de producción, su prestigio se vincula a la magna obra de integración del territorio y de la economía nacional. Se consideran asimismo el sustrato indispensable para emprender y consolidar el desarrollo, en la medida que son los constructores de la infraestructura sobre la cual penden todas las actividades humanas. La imagen que la población se hace de ellos es la de constructores de complejos habitacionales, carreteras, obras hidráulicas, etcétera, percepción que se traduce empíricamente como signo de importancia social. El *status* de los arquitectos es superior al de los ingenieros debido a la formación estética que poseen, distinguiéndose por su elitismo que los prestigia todavía más en ciertos círculos sociales.

El prestigio de los contadores está relacionado más que en otra profesión a la dinámica expansión de su mercado de trabajo. A partir de la modernización de las economías que trajo consigo el crecimiento de las actividades industriales y de servicios, se ha convertido en un elemento indispensable en las empresas y en la administración pública, conformando hasta el periodo reciente una importante demanda que les permitía un acceso fluido al empleo.

En ese sentido el crecimiento de este grupo es una respuesta más directa a la demanda de sus servicios. En otras profesiones se contempla una evolución influida por valoraciones que no se ciñen única y estrictamente a consideraciones de índole económica. Los contadores se guían acentuadamente por esa incierta brújula que es el mercado de trabajo, profesión moderna a la que acompaña la filosofía de la racionalidad y la eficiencia, que tiene por fin retratar la relación costo-beneficio en aras de apoyar la decisión empresarial de invertir o no según las ganancias obtenidas.

En este marco la profesión no se proyecta ni se percibe generalmente como la oportunidad de servir a la sociedad, concepción por demás contradictoria en las otras profesiones, pero que se alimenta entre otras, en nociones liberales como “desarrollo económico”, “justicia social”, “salud al pueblo”, etcétera.

El reconocimiento de los profesionales de la agronomía está ligado a los grupos rurales beneficiarios de los servicios de asistencia técnica, que el Estado y los particulares prestan a la producción agropecuaria, toda vez que constituyen el grupo profesional con el cual establecen el vínculo cotidiano de su vida productiva. El *status* que tienen en este sector de la población se lo confiere el conocimiento y la investidura oficial que ostentan en el campo. En cambio, el bajo prestigio urbano se expresa en frases populares en el sentido de que el único requisito para ser agrónomo es “traer botas y sombrero”.

Como modelo profesional, los distintos grupos sociales y en especial los agrónomos de origen urbano, partiendo del supuesto muy difundido que relaciona la pobreza rural con el atraso tecnológico, ven en ella la oportunidad para tecnificar la agricultura y con ello elevar la producción y mejorar los niveles de vida.

La profesión de educador, considerada como una de las más nobles por su función humanizadora, socializadora y emancipadora de la barbarie, en términos de prestigio es objeto de un reconocimiento ambivalente. En los sectores sociales medios y altos así como se le reconoce su aporte a la formación de

²³ Véase Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, FCE, 1982, pp. 98 y 105. Acerca del papel que desempeña la confianza en la seguridad existencial de las personas y en la cohesión y progresos sociales, véase Georg Simmel, “El secreto y la sociedad secreta”, en *Sociología, ensayo sobre las formas de socialización*, volumen I, Madrid, Revista de Occidente, 1977; Anthony Giddens, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1993; Anthony Giddens, *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Península, 1995; Niklas Luhmann, *Confianza*, Anthropos, 1996; Alain Peyrefitte, *La sociedad de la confianza*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1996.

la conducta y del intelecto, se le desprecia considerándola actividad de otros, de los individuos de origen social modesto. En este último sector los educadores tienen un alto reconocimiento, son un modelo social. La escuela, espacio físico y social de la interacción entre los profesores, los niños y las familias de los niños que tradicionalmente apenas han cursado la educación básica, es el lugar donde se forjan modelos e identidades. El profesor aparece como el modelo a alcanzar y la carrera educativa se presenta como una expectativa de movilidad social. Los educadores provienen mayoritariamente de estos grupos sociales. Adorno afirma que esa ambivalencia en el prestigio de educador, en referencia a los grupos sociales altos es una resonancia de la edad feudal, cuando los educadores eran preceptores, “sirvientes” de los círculos aristocráticos.²⁴

Es posible observar que estas profesiones o el concepto de ellas son las que con mayor frecuencia aparecen en los medios de comunicación, lo que refleja su privilegiada presencia en la sociedad. Además el camuflaje de términos que distorsiona el origen profesional confundiendo una profesión con otra, en donde el concepto particular se subsume en el general, dando lugar a que los licenciados en economía, en sociología, en derecho no sean ante la población sino el “licenciado” y por extensión en derecho; que los ingenieros químicos, industriales, no sean sino el “ingeniero” y por lo mismo civil; todo ello conducido por la percepción cercana de lo que se capta a simple vista, relacionando al médico con la curación, al abogado con el poder y el litigio, al ingeniero con la construcción.

Las funciones de las otras profesiones como la economía y la sociología, la física y las matemáticas, la ingeniería mecánica o electrónica entre otras, difícilmente son percibidas por el común de la población. Aunque por su función son importantes para la producción y la integración social, su prestigio apenas sobrepasa los límites gremiales y estudiantiles. Por ejemplo la ingeniería en el sector que pudiera tener reconocimientos es entre los trabajadores vinculados a la producción, pero debido a que en apariencia su función puede ser desempeñada con sólo el aprendizaje empírico, se entiende estrechamente su importancia llegando incluso a desvalorar su necesidad inmediata.

La dificultad para el reconocimiento de estas profesiones, estriba en el primer caso en su participación indirecta en la concreción de bienes y servicios con los cuales tiene contacto la población; en el segundo caso se explica por el carácter de ciencias “puras” que al metamorfosearse en tecnología cumplen su función última; en el último caso, a pesar de estar relacionadas con la producción de bienes empíricamente tangibles, no se les identifica con ellos, apareciendo los productos como el resultado del esfuerzo del trabajo manual de los obreros al accionar sobre las máquinas aun sin ellas, cuando se produce artesanalmente, en donde los ingenieros son vistos como meras excrescencias del proceso de producción sin una función clave dentro del mismo. Acerca de estos profesionales la gente se pregunta ¿qué hacen?, ¿en qué trabajan?, ¿por qué no estudian una carrera comercial?

La incompreensión social surge del carácter subterráneo de las funciones que cumplen, las cuales no afloran a la superficie en la forma particular de satisfactores, siendo trabajo “auxiliar” que alimenta la operacionalidad de la organización social en el caso de las ciencias sociales o que se diluyen en la tecnología y la producción en el caso de las ciencias “puras” y la ingeniería, velándose de esa manera su verdadera dimensión, llevando a la población a pensar tal vez en su inutilidad ante la impotencia de penetrar su esencia.

Además los medios de información raramente hablan de ellas, lo cual refleja su poco impacto como “noticia”, ya sea por las razones mencionadas o por que no se dan los créditos cuando se debe hacer, lo que viene a conjugarse para que la sociedad le otorgue un bajo prestigio —su reconocimiento se

²⁴ Theodor Adorno, “Tabúes relativos a la profesión de enseñar”, en Raquel Glazaman, *La docencia, entre el autoritarismo y la igualdad*, México, SEP-El caballito, 1986, pp. 13-42.

reduce a los círculos sociales de más altos conocimientos—. Conferido desigualmente según pautas de dominio público, expresadas y recreadas individualmente.

B) EJERCICIO LIBERAL DE LAS PROFESIONES

Otra fuente de prestigio de las profesiones es la posibilidad o imposibilidad de su ejercicio libre. Este fenómeno se relaciona con un sentimiento muy arraigado entre la población sobre la independencia personal; aspiración que se opone a las tendencias del desarrollo capitalista, pues en la medida que evoluciona inexorablemente, modifica la relación de la fuerza de trabajo con las estructuras productivas, administrativas y políticas, supeditándola en grados diversos de dependencia y autonomía. Este proceso no es único ni lineal, su desarrollo depende de condiciones históricas referidas al momento y la forma como se instaura la producción capitalista en cada formación social. A esa tendencia no escapan las actividades profesionales; algunas de ellas —la abogacía, la medicina, la ingeniería civil, la contaduría— por la función social que cumplen, conservan al menos teóricamente, la posibilidad de su ejercicio independiente, acrecentando el interés por esas carreras universitarias.

La noción del ejercicio liberal no se corresponde con la realidad actual. El grueso de los profesionales desarrolla sus actividades en el seno de organizaciones sujetas a reglas y a tareas especializadas que imponen la interdependencia, definidas institucionalmente. Por lo demás, dicho fenómeno ya en 1848 hacía exclamar a Marx y Engels en el *Manifiesto*:

la burguesía ha despojado de su aureola a todas las profesiones que hasta entonces (antes del capitalismo) se tenía por venerables y dignas de piadoso respeto. Al médico, al jurisconsulto, al sacerdote, al poeta, al sabio los ha convertido en sus servidores asalariados.²⁵

Desde luego esta tendencia no se instala suavemente sin reacciones en la conciencia de los agentes involucrados que rechaza la pérdida de independencia y la burocratización del ejercicio profesional. En México, el “Congreso Médico Social” de 1953, interpretando la angustia que sentía su proletarización el sector médico del país, concluyó que se caminaba a la “socialización de la medicina”; paralelamente a la reducción de los médicos a:

Ejército de burócratas profesionales, que no pueden vivir sino con el sostén del sueldo oficial... que reniegan de su profesión porque los convierte en hombres sujetos siempre al yugo oficial, cuando soñaron con ser hombres libres en el ejercicio de su profesión.²⁶

En los conceptos anteriores se dibuja el romanticismo de un sector profesional que se apega a lo que aún lo añora? A un pasado que no regresará más, antes bien, a pesar de las reiteradas evocaciones al mito de la independencia, esta pérdida se profundizará irremediablemente al paso de los años. Sin embargo, la representación colectiva de la independencia personal cuanto más se aleja de la realidad, más se afianza en la mente de amplios sectores sociales. Mientras los profesionales “liberales” se adaptan a las condiciones del ejercicio subordinado, la población adopta la quimera dándole vida en su imaginación.

La recreación social del ejercicio libre tiene hondas raíces, obedece a la aspiración de inhibir o superar el trabajo alienado que impone la burocratización de la vida; por tanto se expresa por igual en las diferentes capas de la sociedad ligadas fundamentalmente al trabajo manual e intelectual de ejecución,

²⁵ Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del partido comunista*, México, Roca, 1972, p. 55.

²⁶ Véase editorial de *El informador* correspondencia a 1953, reproducido en *Galeno*, órgano informativo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara, 15 de julio de 1985, en su página denominada “recuerdo que son actualidad”.

aunque con objetivos diferentes. En el sector de trabajadores manuales se le ve como la oportunidad de lograr la independencia; por el contrario, el sector de trabajadores independientes se refugia en ella como la condición para conservar su autonomía, y aún el sector profesional que desempeña labores de ejecución no descarta la posibilidad de ejercicio independiente como complemento o alternativa al trabajo subordinado. Es menester señalar que el concepto ortodoxo de ejercicio liberal ha sido rebasado por la historia ya que no refleja la situación de hoy. Lo que se da en una práctica profesional independiente, que rebasa el ejercicio individual apareciendo ahora asociaciones de profesionales para brindar servicios múltiples en gabinetes especializados. Esta forma de ejercicio profesional de origen libre-individual también puede ser una empresa capitalista, ya que puede negar su esencia transmutándose en una empresa que emplee a los profesionales.

Además de esta forma, se da un ejercicio independiente, liberal de las profesiones, combinando con el trabajo subordinado en una institución.²⁷ Con esta actitud los profesionales buscan las seguridades laborales que brinda el trabajo institucional y con su ejercicio independiente afianzar su posición social. De cualquier manera aunque la importancia del trabajo libre varía hoy para cada individuo, siendo predominante o no, seguramente no es una actividad exclusiva.

Así pues, las profesiones tradicionales que no obstante las trabas estructurales conservan viable su ejercicio independiente, son altamente prestigiadas en todos los sectores sociales que mantienen vigente la aspiración de independencia.

C) MERCADO DE TRABAJO PROFESIONAL

La tercera fuente que prestigia las profesiones tiene que ver con la amplitud del mercado de trabajo. Por las características de la sociedad y la economía moderna del siglo XX, es conocido que en el sector servicios se concentra el empleo, siguiendo en importancia la industria y las actividades agropecuarias. Por lo que hace al empleo profesional las pautas no son distintas.

Esta distribución del empleo profesional responde a factores de índole económica y social. La producción en los sectores industriales y agropecuarios está en consonancia con las necesidades de valorización del capital. Tal situación significa que las profesiones tecno-científicas, son demandadas en la medida que crean, adaptan y operan tecnología eficiente, para soportar la aguda competencia económica.

En cambio, el sector servicios presenta una evolución menos dependiente de los circuitos de valorización del capital. Sobre todo la parte correspondiente a la esfera estatal, que independientemente de ella tiene que atender las necesidades de acumulación y consenso que plantea la reproducción social en cada país.

En tales circunstancias, el Estado asume su función de administrador y regulador promoviendo una serie de acciones que requieren de trabajo especializado, convirtiéndose en la entidad que concentra una variada gama de profesiones en su seno. De este modo el empleo profesional en los servicios crece en primer lugar ligado a la mayor complejidad del aparato estatal, teniendo un peso mayor al de los otros sectores, porque en éste los profesionales están ligados directamente al proceso inmediato de prestación de servicios como salud y educación; y a tareas de planeación, administración y ejercicio de la autoridad.

En segundo lugar, en la esfera no estatal de los servicios tiene cabida un conjunto de tareas de asesoría y asistencia a la empresas y personas, entre las que destacan servicios jurídicos, contable-administrativo y médico-odontológicos.

²⁷ Para una tipología del ejercicio profesional de los abogados, véase Angel Zaragoza, *Los abogados y la sociedad industrial*, Barcelona, Península, 1982, p. 55.

Si observamos un poco nos daremos cuenta que las profesiones de orientación al sector servicios, junto a las orientadas al sector productivo que son demandadas por el Estado en función de sus necesidades de regulación y promoción económica y social, son en efecto, las profesiones de mayor reconocimiento. La abogacía y la medicina se corresponden al sector servicios. La arquitectura y la ingeniería civil son profesiones del sector productivo, pero dado el carácter estratégico de la integración territorial y el desarrollo, dicho sector productivo es motivo de intervención estatal la cual, para desenvolverse adecuadamente atrae profesionales apropiados a su función. Esto es, la creciente demanda de profesionales para el sector servicios y productor de infraestructura corresponde con las demandadas por el Estado, y ello se refleja en el reconocimiento que se les otorga.

Resumiendo, la sublimación de algunas profesiones es el resultado de valoraciones sociales establecidas en una especie de acuerdo “común”, al interiorizarse representaciones colectivas en cada ser individual, referidas a los afanes de empleo seguro, independencia y reconocimiento social, que sumados otorgan esa suerte de magia a las profesiones que prometen todo ello, convirtiéndolas en las de mayor prestigio y, por lo tanto, hay que acceder a ellas para alcanzarlo personalmente.

Con lo dicho hasta aquí creo mostrar que el prestigio de las profesiones es una ecuación social que los individuos resuelven en una relación de triple identidad con ellas:

- Por la función social que cumplen en la división del trabajo, que cada individuo valora por el grado de relación personal que mantiene con cada una de ellas
- Por la vieja tradición de ejercicio libre, que los individuos aspiran a recrear como prerrequisito para liberar sus capacidades sin las cortapisas impuestas en el trabajo subordinado
- Por la versatilidad de la organización social del trabajo, medida por la amplitud o estrechez en la creación de empleos que condiciona expectativas de ocupación y movilidad social.

3. EL SENTIDO DE LA ACCIÓN PROFESIONAL

En este campo, el discurso más reiterado por los profesionales es que sus acciones están al servicio de la sociedad. Esta noción de ninguna manera es un capricho introducido por los actores, pensado como una astucia ideológica para encubrir sus verdaderos fines, corresponde más bien a un conjunto de saberes y creencias condicionadas por la experiencia histórica y registradas en la memoria colectiva del grupo, como elementos de identidad profesional.²⁸ Esta noción de servicio, en el fondo expresa un sentido trascendental derivado del medio religioso y de las circunstancias en que nacieron las profesiones así como de la intencionalidad de las instituciones con la que inicialmente se liga el conocimiento.

En efecto, el ejercicio de las profesiones tiene una connotación religiosa, ya que por sus funciones y por los varios significados asociados del concepto, en su origen están vinculadas al campo mágico-religioso donde se engendra la idea de servicio defendida con tanta insistencia. En principio, las connotaciones religiosas del concepto de profesión, explícitamente aparecen con la Reforma de Lutero y se difunden con la expansión de las iglesias reformadas. De acuerdo con Weber, el concepto está relacionado con “la idea de una misión impuesta por Dios”.²⁹ En sus varias connotaciones se interpreta como “mandato”, “vocación”, “llamada” o “deber” de permanecer en la posición que se tenga en la

²⁸ El ideal profesional consta de tres aspectos: la noción de servicio, la idea de autoridad implícita en el juicio profesional y la creencia en la libertad y autonomía profesional. Véase Philip Elliott, *Sociología de las profesiones*, Madrid, Tecnos, 1975, p. 99. Sobre la relación de los saberes y las creencias con el conocimiento al interior de las prácticas discursivas, véase Michel Foucault, *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 1999.

²⁹ Véase Max Weber, *la ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, Sarpe, 1984, p. 85 y ss.

vida; esto es, en la “profesión” como la forma de honrar a Dios. Este sentido religioso de la entrega a la profesión surge debido al carácter moral que la Reforma le infundió al trabajo.³⁰

Asimismo, la configuración primitiva del campo muestra que las funciones de las modernas profesiones de *status* inicialmente constituyeron funciones sacerdotales indiferenciadas, debido al monopolio del conocimiento que ese grupo ostentaba.³¹ La importancia del hecho para el significado de las profesiones, procede de que las funciones de médico y abogado, de arquitecto y científico, de profesor, historiador y filósofo entre otras, no obstante haber pasado paulatinamente por un proceso de diferenciación y secularización hasta cristalizar en categorías profesionales autónomas, no se despojaron de las huellas de su pasado conservando los principios de apostolado, ofrenda y servicio propios del campo religioso.

Sin embargo, aunque estos elementos religiosos nos ofrecen una primera pista sobre el origen del razonamiento, nos dicen poco acerca de la naturaleza de la operación mental que capacita a los actores para sostener el argumento aun en un contexto secular y legitimar sus expresiones de diferencia respecto a otros campos sociales en el presente.

La operación que fundamenta el sentido de servicio, nace también del hecho de que las primeras profesiones están inscritas en el campo de las instituciones pertenecientes a la vida colectiva que por su misma índole funcionan en provecho del grupo, lo cual determina la adopción del principio de que existen para el bien de la sociedad.

Para desentrañar la lógica de esta proposición, en el sentido de si es un atributo particular de las profesiones, o si en cambio corresponde a un rasgo que comparten con todas las instituciones, es necesario realizar un análisis especial para lo cual me valgo del aparato conceptual desarrollado por Searle en su teoría de la intencionalidad, en especial los vínculos entre intención y acción.

De acuerdo con este autor, la acción es una forma biológica primaria de intencionalidad; esto es, está dirigida hacia objetos o estado de cosas del mundo. Las propiedades lógicas de la acción son: a) un “contenido intencional” determinado por la intención que representa a la acción, b) una “dirección de ajuste” “mundo a mente” en cuanto la acción modifica el estado de cosas del mundo, c) una “dirección de causación” “mente a mundo” en cuanto la intención causa la acción, d) unas “condiciones de satisfacción” determinadas por el contenido intencional que expresan las condiciones en que la intención se satisface. Tratándose de acciones complejas tienen una intencionalidad o direccionalidad compleja, en la cual las acciones subsidiarias operan en una relación de medios a fines, ordinariamente como relaciones causales que determinan las acciones subsecuentes y sus respectivas condiciones de satisfacción.³²

En la perspectiva de esta teoría en primer lugar debemos tener presente que toda acción instrumental es una acción compleja que opera como un medio para alcanzar diversos fines subsidiarios. Las actividades económicas son medios para renovar el equipo material y los utensilios necesarios para mantener el bienestar físico y corporal de las personas. Las actividades educativas son medios para preparar y socializar a los jóvenes. Las actividades jurídicas son medios para resolver las controversias y regular el control social. Las actividades políticas son medios para obtener el poder necesario para imponer el orden y la cooperación.

En cuanto estas actividades cristalizan en instituciones se convierten en los medios institucionales desarrollados con la intención de producir satisfactores materiales o inmateriales, los cuales son puestos al servicio de la sociedad. Sin embargo, a esta intención de carácter social se asocia una intención individual

³⁰ Sobre este aspecto de las profesiones, véase también el concepto de “metáfora religiosa” en Jaime Martín Moreno y Amando de Miguel, *Sociología de las profesiones en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

³¹ Véase Herbert Spencer, *Origen de las profesiones*, Valencia F. Sempere y Compañía editores. También *Principios de sociología*, Buenos Aires, *Revista de Sociología*, 1947.

³² John R. Searle, *Intencionalidad: un ensayo en la filosofía de la mente*, Madrid, Tecnos, 1992, capítulos 1 y 3.

de los agentes económicos, la generación de riqueza y la apropiación personal de la mayor parte del producto social hasta los límites que impongan los poderes desplegados por los agentes en la interacción. Para algunos sectores de la porción apropiable es cuando menos la parte aportada al producto social o la indispensable para satisfacer las necesidades elementales.

Considerando que la fuente de poder de los diversos agentes es la disposición y movilización de recursos con la intencionalidad global ya descrita, se entenderá que el sentido imputado a las acciones está ligado al tipo de recursos privados o públicos movilizados, a los resultados obtenidos en la apropiación individual de la riqueza y a la ubicación institucional de los agentes. De esta manera, tenemos que los empresarios movilizan recursos económicos con la intención social de producir mercancías útiles y con la intención personal de incrementar y concentrar la riqueza en sus manos. Ordinariamente imputan a sus acciones un sentido de lucro. Los políticos movilizan recursos de autoridad y mando con la intención social de imponer un determinado tipo de orden y con la intención personal de alcanzar o conservar el poder y los privilegios que significa. Regularmente el sentido más general que atribuyen a sus acciones es la búsqueda del bien común. Los trabajadores manuales movilizan los recursos propios de sus destrezas corporales con la intención social de participar en la producción de la riqueza en forma de bienes de uso y con la intención particular de rescatar la parte necesaria para su reproducción. El sentido que imprimen a sus acciones es la sobrevivencia. Los profesionales movilizan recursos de conocimiento con la intención social de satisfacer necesidades materiales e inmateriales y con la intención personal de recibir los beneficios de su realización económica. El sentido que asignan a sus acciones es el de servicio a la sociedad.

De acuerdo con su ubicación en el plano institucional todas las acciones tienen una intención social que se resuelve sin solución de continuidad en una intención personal. Lo que difiere es el sentido mentado de las acciones. Los agentes por antonomasia directamente vinculados a la producción de satisfactores para la satisfacción de necesidades biológicas —empresarios y trabajadores manuales— confieren abiertamente a sus acciones un sentido de interés personal. En cambio, los agentes vinculados indirectamente o que ocupan una posición intermedia en la producción de estos satisfactores y los responsables de las tareas relativas a la satisfacción de las necesidades derivadas de la vida en común —políticos y profesionales— confieren a sus acciones un sentido de interés social.

Esta paradoja tiene su raíz histórica y lógica en el origen y la naturaleza de las acciones. En las sociedades simples o comunitarias caracterizadas por un elemental desarrollo del intercambio, las actividades productivas que satisfacen las necesidades biológicas, en principio son tareas que los individuos realizan para el autoconsumo. En esas circunstancias la intención individual predomina sobre la social. A diferencia de la anterior, en la fase histórica del mercado aparece en escena un nuevo agente económico, el capitalista. Éste al igual que los trabajadores manuales concurren fundamentalmente en la producción de satisfactores biológicos para el mercado. En este momento la acción de los agentes se centra, ya no en la producción inmediata para el autoconsumo sino en el intercambio. La satisfacción de la intención individual de bienestar implica satisfacer las necesidades e intenciones ajenas de bienestar. La intención individual se desdobra en una intención social. La intención adquiere dos contenidos: uno individual y uno social.

La intención se cumple si se realizan ambas condiciones de satisfacción, esto es, la intención sólo se realiza, si el producto se vende y satisface necesidades ajenas, lo cual permite a su vez que el agente compre otros productos y satisfaga sus propias necesidades. Claro, el interés individual predomina pero ha de armonizarse en concurrencia con el colectivo de intereses individuales. El interés personal sólo se realiza a condición de que los intereses de los demás se realicen. Así pues, en cuanto el interés individual es de todos, se convierte en un interés social.

Estas actividades son tan básicas para la vida biológica de los humanos que al parecer no necesitan de un relato trascendente que le dé sentido a la acción, a no ser el relato bíblico de sentido negativo que concibe el trabajo como un castigo divino.

Las actividades relacionadas con la vida social, desde su origen y naturaleza son acciones de autoridad e intermediación entre los hombres y ante las divinidades. No se realizan en nombre propio, sino en nombre de la comunidad. Las acciones religiosas, políticas, legislativas, educativas tienen la intención de garantizar la cohesión y la cooperación. La intención originaria es social. Mas en cuanto es intención institucional se realiza por individuos concretos, éstos le imprimen una intención particular. El ejercicio del poder, la adquisición de prestigio, la apropiación de recompensas económicas son los contenidos de la intención personal. La intención social se desdobra en un doble contenido, uno social y uno individual. La intención se cumple sólo si se realizan ambas condiciones de satisfacción, en la medida en que los agentes responsables de la acción realizan su contenido social, aseguran la satisfacción de contenido individual. Claro que la sociedad tiene interés en que exista un marco educativo, normativo y de autoridad común a todos y que haya agentes dispuestos a cumplir con las tareas de interés social, pero este último no suprime el interés individual sólo lo condiciona de manera diferente.

Estas actividades dirigidas a la vida social, cuando proveen al grupo de las herramientas y símbolos de la unidad se consideran trascendentales, además en esencia dirigidas a manipular la mente y la necesidad inmanente de la unidad social propia de los hombres, así como de las fuerzas que animan a los fenómenos, requieren de un relato metafísico que legitime la acción. En particular las profesiones surgidas originalmente del núcleo teológico político dominante, han incorporado para diferenciarse de las ocupaciones productivas vulgares y supuestamente mezquinas un relato que justifique su mérito, en virtud de un sentido generoso superior que obnubila las intenciones inmediatas.

La intención y sentido de la acción no pueden explicarse como un dualismo, como generados por principios opuestos y en lucha que anidan unilateralmente en los diversos agentes. La intención y sentido de la acción de los agentes tienen un contenido dual. La acción en sí misma contiene un valor de uso y un valor de cambio, un servicio a la sociedad y un valor retribuido a las personas, un sentido de solidaridad y un sentido de beneficio personal. Lo único que cambia son las condiciones estructurales en que se llevan a cabo las acciones, y por lo tanto las relaciones de condicionamiento entre las intenciones y los sentidos.

En la esfera económica de la iniciativa individual, la satisfacción de la intención individual es la condición *sine qua non* para la intención social. El sentido de beneficio personal es la razón de ser de la acción, y el agente asume el sentido dando vida a la institución, de lo contrario pierde la capacidad y la cualidad de ser lo que es. Hay una dirección de ajuste sociedad a institución y una dirección de causación institución a sociedad.

En la esfera de la vida social y de la iniciativa pública, la satisfacción de la intención social es la condición *sine qua non* para la intención personal. El sentido de beneficio social es la razón de ser de la institución y el agente incorpora el sentido a su acción, de lo contrario pierde la capacidad y la cualidad para ser lo que es, un servidor público. Hay una dirección de ajuste institución a sociedad y una dirección de causación sociedad a institución.

En ambos casos la estructura de comprensión de los agentes se acopla a la estructura de comprensión de la institución, los agentes más que seres biológicos, son instituciones vivientes que portan y son portados por el sentido de la institución.

Sin embargo, esta paradoja resuelta en el campo institucional permanece en la dimensión subjetiva y pretende resolverse en una solución de continuidad en el ámbito moral. Los empresarios y los trabajadores manuales modelarían su acción teniendo en cuenta un sentido egoísta centrado en el provecho personal. Los políticos y profesionales modelarían su acción teniendo en cuenta un sentido altruista centrado en el provecho social. Pero esta interpretación no encaja en el cuadro general de la vida social estructurada con base en la cooperación de los agentes, los cuales son solidarios en un mínimo de principios, necesidades y acciones.

El debate práctico entre los agentes acerca de los intereses y motivos sociales, nos lleva directamente a preguntarnos cómo se incorporan y cómo operan en la conducta social. Más que ubicarlos en el plano psicológico de una moral personal, han de situarse en la especificidad de cada campo institucional, que con sus recursos y reglas propias, engendran códigos de sentido y moral particulares. Los agentes no obstante en posesión de una personalidad y una moral general viven una personalidad y una moral escindidas de acuerdo con las facetas que asumen en la sociedad. Verbigracia, en particular un profesional en sus diversas facetas de ciudadano, funcionario, profesor, profesional independiente, incorpora de manera práctica los valores y pautas propias de cada institución, y sólo de esa manera es un miembro pleno y confiable de la institución. En la medida que es solidario con el sentido, prácticas y objetivos de la institución afianza la posición en el campo y recrea las condiciones y supuestos institucionales.

Ubicado en el sentido práctico de los agentes, el sentido de servicio de las profesiones se hace inteligible. El sentido de servicio manejado como patrimonio y rasgo distintivo de los profesionales en cada campo del conocimiento adquiere diversas acepciones, se enriquece con nuevas determinaciones y denominaciones, precisando los atributos de dirección y sentido propios de cada esfera social o fenómeno en que incursionan.

Los relatos fincados en el progreso, la eficiencia, el humanismo y la justicia son los que dan sentido a sus acciones cotidianas. Los profesionales más que trabajar para su causa, se piensan trabajando para una causa superior. Ese es el fundamento que legitima su aspiración a una posición de *status*.